

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2018- 70-APN-SSN#MF - Fecha: 25/01/2018

Visto el Expediente SSN: 0015499/2015 ...Y CONSIDERANDO... EL VICESUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE AGENTES INSTITORIOS A LA SOCIEDAD COOPERATIVA UNIÓN POPULAR LIMITADA CON NÚMERO DE CUIT 33-52638330-9.

Fdo. Guillermo PLATE – Vicesuperintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.ssn.gob.ar, o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Rosario Leiras, Analista, Gerencia Administrativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 29/01/2018 N° 4797/18 v. 29/01/2018

Fecha de publicación 29/01/2018